

## **OFERTA DE EMPLEO**

### **SE SELECCIONAN TITULADO/AS EN DERECHO PARA LOS 5 CENTROS DE CRISIS 24 HORAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DE LA JUNTA DE COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Los centros se encuentran ubicados en Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Toledo y Guadalajara (se selecciona una persona por centro).

**Interesado/as enviar CV y vida laboral por mail a: [empleo@humanosconrecursos.com](mailto:empleo@humanosconrecursos.com)**

#### **-Requisitos imprescindibles:**

- Licenciatura o Grado en Derecho
- Experiencia laboral mínima: Un (1) año en asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violencia sexual, desarrollada en entidades públicas o privadas.
- Formación o haber impartido formación en materia de violencia de género de, al menos, 100 horas.

#### **-Condiciones:**

- Retribución según convenio acción e intervención social (Grupo I)
- Jornada completa
- Contrato indefinido

#### **-Funciones:**

- ✓ Asesoramiento jurídico a víctimas y en su caso, a sus familiares.
- ✓ Acompañamiento a las víctimas según sus necesidades (centro médico, dependencia policial, sede judicial etc.).
- ✓ Elaboración del Plan de Intervención Individual, en colaboración con el resto de las profesionales del equipo.
- ✓ Elaboración de informes.
- ✓ Planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de intervención comunitaria.
- ✓ Coordinación interna con el resto de las áreas.
- ✓ Coordinación externa (Centro de la Mujer, DDPP, Colegios abogacía, Juzgados, FCSE, Sanidad, SSSS, centros educativos, etc).
- ✓ Atención en crisis en el momento real, a mujeres que han sufrido una agresión sexual.
- ✓Uso de la aplicación informática Dulcinea como soporte de todas las intervenciones, haciendo un uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes como en relación a la protección de datos